



Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008 (Hogares)

La metodología de la Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia sigue las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, y en particular la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías, vigente en el año de realización de la encuesta.

Objetivos

El objetivo general de la Encuesta es atender la demanda de información para el Sistema Nacional de Dependencia, proporcionando una base estadística que permita guiar la promoción de la autonomía personal y la prevención de las situaciones de dependencia.

Objetivos específicos:

1. Estimar el número de personas con discapacidad¹ que residen en España en viviendas familiares y en determinados establecimientos colectivos, así como su distribución geográfica.
2. Conocer las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación en las situaciones de la vida cotidiana de las personas, así como la severidad de dichas limitaciones.
3. Conocer las características de las personas con discapacidad y en situación de dependencia.
4. Identificar los distintos tipos de deficiencias que originan las limitaciones.
5. Conocer las causas que han generado dichas deficiencias.
6. Evaluar la igualdad de oportunidades / discriminación de las personas con discapacidad en el ámbito laboral, educativo, de ocio, movilidad, etc.
7. Identificar las necesidades y demandas de asistencia, así como los apoyos que se reciben y sus características. Conocer el uso de ayudas técnicas, adaptaciones especiales (en el hogar, lugar de trabajo...), cuidados personales, etc.
8. Realizar el análisis de la discapacidad desde la perspectiva de género.

Dada la importancia de estos objetivos para Andalucía, el Instituto de Estadística de Andalucía, a través de un Convenio de colaboración realizado con el Instituto Nacional de Estadística, ha aumentado la muestra prevista de 14.700 viviendas en Andalucía hasta un total de 19.950, con la finalidad de obtener una mayor representatividad de la encuesta a nivel de Andalucía y conseguir estimaciones de las principales variables para sus provincias.

Ámbito de la investigación (Hogares)

Ámbito poblacional

¹ A efectos de la Encuesta se identifica el término “discapacidad” con limitaciones **importantes** en la actividad.

La investigación se dirige al conjunto de personas que reside en viviendas familiares principales. Cuando una misma vivienda esté constituida por dos o más hogares, el estudio se extiende a todos ellos, pero de manera independiente para cada hogar.

Ámbito geográfico

La Encuesta se realiza en todo el territorio nacional.

Ámbito temporal

El período de recogida de la información abarca cuatro meses desde octubre de 2007 hasta febrero de 2008.

Diseño de la muestra

Tipo de muestreo

El tipo de muestreo utilizado es un muestreo bietápico estratificado. Las unidades de primera etapa son las secciones censales. Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares principales. Dentro de ellas no se realiza submuestreo alguno, investigándose a todos los hogares que tienen su residencia habitual en las mismas.

El marco para la selección de la muestra es un marco de áreas formado por la relación de secciones censales existentes con referencia a 1 de abril de 2007. Para las unidades de segunda etapa se utiliza la relación de viviendas familiares principales en cada una de las secciones seleccionadas para la muestra.

El criterio de estratificación utilizado ha sido el tamaño del municipio al que pertenece la sección. Para cada provincia se diseña una muestra independiente que la representa, por ser uno de los objetivos de la encuesta facilitar datos con este nivel de desagregación.

Tamaño de la muestra. Afijación

Para cubrir los objetivos de la encuesta de poder facilitar estimaciones con un determinado grado de fiabilidad a nivel nacional, CCAA y provincial, se ha determinado un tamaño muestral de 96.075 viviendas distribuidas en 3.843 secciones censales. El número medio de entrevistas por sección será de 25.

La afijación de la muestra entre provincias se ha realizado asignando una parte uniforme y otra proporcional al tamaño de la provincia, habiendo tenido en cuenta la estimación del número de personas con discapacidad obtenida en la última encuesta.

Selección de la muestra

Las secciones se seleccionan dentro de cada estrato con probabilidad proporcional a su tamaño. Las viviendas, en cada sección, con igual probabilidad mediante muestreo sistemático con arranque aleatorio. Este procedimiento conduce a muestras autoponderadas en cada estrato.

Estimadores

Se han utilizado estimadores de razón a los que se aplican técnicas de reponderación. La información auxiliar utilizada dependerá de la característica objeto de estudio.

Unidades básicas

- *Vivienda familiar*

Se considera vivienda familiar toda habitación o conjunto de habitaciones y sus dependencias, que ocupan un edificio o una parte estructuralmente separada del mismo y que, por la forma en que han sido construidas, reconstruidas o transformadas, están destinadas a ser habitadas por uno o varios hogares, y en la fecha de la entrevista no se utilizan totalmente para otros fines. Se incluyen en esta definición:

Los alojamientos fijos: recintos que no responden totalmente a la definición de vivienda familiar por ser semipermanentes (barracas o cabañas), estar improvisados con materiales de desecho como latas y cajas (chabolas, chozas), o no haber sido concebidos en un principio con fines residenciales ni reformados para ser utilizados con estos fines (cuadras, pajares, molinos, garajes, almacenes, cuevas, refugios naturales), pero que sin embargo constituyen la residencia principal y habitual de uno o varios hogares.

Las viviendas de carácter familiar existentes dentro de viviendas colectivas, siempre que estén destinadas al personal directivo, administrativo o de servicio del establecimiento colectivo.

- *Hogar.*

Se considera que forma un hogar la persona o grupo de personas que residen habitualmente en una vivienda familiar y comparten alimentos u otros bienes con cargo a un mismo presupuesto. También se consideran miembros del hogar las personas empleadas residentes en el mismo y los huéspedes fijos residentes en el hogar. Si en la vivienda residen dos o más grupos humanos con presupuestos diferenciados, cada uno de ellos forma un hogar.

Se incluyen en esta definición los hogares privados ubicados en viviendas colectivas, siempre que tengan autonomía de gastos respecto al hogar colectivo.

- *Miembros del hogar.*

Las condiciones que se establecen para determinar si una persona es o no miembro del hogar, tratan de evitar la posibilidad de que una misma persona pueda clasificarse en más de un hogar o, por el contrario, no pueda clasificarse en ninguno.

Se considera que una persona es *miembro del hogar* cuando reside o piensa residir habitualmente en el hogar en el período de referencia de la encuesta (entre el 15 de octubre de 2007 y el 15 de febrero de 2008).

- *Establecimiento colectivo*

Se considera establecimiento colectivo aquella vivienda o edificio destinado a ser habitado por un grupo de personas que no constituyen un hogar, sometidas a una autoridad o régimen común, o unidas por objetivos o intereses personales (establecimientos hospitalarios, establecimientos de enseñanza en régimen de internado, instituciones para personas mayores o con discapacidades, establecimientos militares, etc.). Se incluyen también los establecimientos de hostelería de cualquier clase.

- *Persona de referencia del hogar.*

Se considera persona de referencia del hogar aquella que, residiendo habitualmente en ese hogar, es la que más aporta periódicamente al presupuesto del hogar.

Si la persona de referencia del hogar que aporta mayores ingresos no es miembro del mismo según la definición dada anteriormente, no puede tener la consideración de persona de referencia, por lo que la persona de referencia será aquél miembro del hogar a cuyo nombre vayan dirigidas las transferencias monetarias remitidas por la persona que aporta mayores ingresos. En el caso de que quien reciba las transferencias sea menor de edad, la persona de referencia será el miembro del hogar responsable del menor.

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Características fundamentales objeto de estudio

Discapacidad (personas de 6 y más años)

Se entiende por discapacidad, a efectos de la Encuesta, toda limitación importante para realizar las actividades de la vida diaria que haya durado o se prevea que vaya a durar más de 1 año y tenga su origen en una deficiencia. Se considera que una persona tiene una discapacidad aunque la tenga superada con el uso de ayudas técnicas externas o con la ayuda o supervisión de otra persona.

Se consideran las siguientes categorías de discapacidades (la denominación de las discapacidades que se relacionan a continuación corresponden a lenguaje CIF, mientras que la formulación que se utiliza en los cuestionarios está adaptada a lenguaje coloquial de forma que sea comprensible para cualquier persona):

1. Visión
 - 1.1. Percibir cualquier imagen
 - 1.2. Tareas visuales de conjunto
 - 1.3. Tareas visuales de detalle
 - 1.4. Otros problemas de visión
2. Audición
 - 2.1. Recibir cualquier sonido
 - 2.2. Audición de sonidos fuertes
 - 2.3. Escuchar el habla
3. Comunicación
 - 3.1. Producir mensajes hablados
 - 3.2. Recibir mensajes hablados
 - 3.3. Comunicación de mensajes escritos
 - 3.4. Comunicación de mensajes de gestos, señales o símbolos
 - 3.5. Mantener una conversación (sólo problemas de naturaleza cognitiva o intelectual)
 - 3.6. Comunicación a través de dispositivos y técnicas de comunicación
4. Aprendizaje y aplicación del conocimiento y desarrollo de tareas (sólo problemas de naturaleza cognitiva o intelectual)
 - 4.1. Uso intencionado de los sentidos (mirar, escuchar, ...)
 - 4.2. Aprendizaje básico (leer, escribir, contar, ...)
 - 4.3. Realizar tareas sencillas
 - 4.4. Realizar tareas complejas
5. Movilidad
 - 5.1. Cambiar las posturas corporales básicas
 - 5.2. Mantener la posición del cuerpo
 - 5.3. Desplazarse dentro del hogar
 - 5.4. Desplazarse fuera del hogar
 - 5.5. Desplazarse utilizando medios de transporte como pasajero
 - 5.6. Conducir vehículos
 - 5.7. Levantar y llevar objetos
 - 5.8. Mover objetos con las extremidades inferiores
 - 5.9. Uso fino de la mano
6. Autocuidado
 - 6.1. Lavarse
 - 6.2. Cuidados de las partes del cuerpo
 - 6.3. Higiene personal relacionada con la micción
 - 6.4. Higiene personal relacionada con la defecación
 - 6.5. Higiene personal relacionada con la menstruación
 - 6.6. Vestirse y desvestirse
 - 6.7. Comer y beber
 - 6.8. Cuidado de la propia salud: cumplir las prescripciones médicas
 - 6.9. Cuidado de la propia salud: evitar situaciones de peligro

- 7. Vida doméstica
 - 7.1 Adquisición de bienes y servicios
 - 7.2 Preparar comidas
 - 7.3 Realizar los quehaceres de la casa
- 8 Interacciones y relaciones personales
 - 8.1 Interacciones interpersonales básicas
 - 8.2 Relacionarse con extraños
 - 8.3 Relaciones formales
 - 8.4 Relaciones sociales informales
 - 8.5 Relaciones familiares
 - 8.6 Relaciones sentimentales

Limitaciones (menores de 6 años)

En el grupo de edad de 0 a 5 años se prescinde del estudio pormenorizado de las discapacidades dada la dificultad que tiene su detección. Se investigan posibles limitaciones que pueden haberse detectado en los niños y niñas de esta edad. Se consideran las siguientes limitaciones:

1. Dificultad para mantenerse sentado sin apoyo (sólo para niños de 9 o más meses)
2. Dificultad para permanecer de pie sin apoyo (sólo para niños/as de 15 o más meses)
3. Dificultad para andar solo/a dificultades importantes para ver (sólo para niños/as de 18 o más meses).
4. Dificultad importante para ver
5. Ceguera total
6. Dificultad importante para oír
7. Sordera total
8. Dificultad para mover los brazos o debilidad / rigidez en los brazos
9. Debilidad o rigidez en las piernas
10. Convulsiones, se le pone rígido el cuerpo o pierde el conocimiento
11. Dificultades para hacer las cosas como los demás niños de su edad
12. Se encuentra frecuentemente triste o deprimido/a
13. En comparación con los demás niños/as de su edad, tiene dificultades para relacionarse con otros niños/as (jugar, expresar afecto, etc.) o está frecuentemente ausente
14. Dificultad para comprender órdenes sencillas (sólo para niños/as de 2 o más años)
15. Dificultad para reconocer y nombrar por lo menos un objeto (un animal, un juguete, una taza, ...) (sólo para niños/as de 2 o 3 años).
16. Acusa alguna diferencia con la forma de hablar de los niños de su edad (sólo para niños/as de 3, 4 o 5 años).
17. Participa en algún programa de atención temprana o se le presta algún servicio de estimulación, logopedia, etc.
18. Le ha diagnosticado el médico (o el psicólogo) alguna otra enfermedad (o problema) de duración total esperada superior a un año, por el que necesita cuidados o atenciones especiales.

Deficiencias

1. Mentales
 - 1.1 Retraso madurativo
 - 1.2 Deficiencia intelectual profunda y severa
 - 1.3 Deficiencia intelectual moderada
 - 1.4 Deficiencia intelectual leve
 - 1.5 Inteligencia límite
 - 1.6 Demencias
 - 1.7 Enfermedad mental
 - 1.8 Otros trastornos mentales
2. Deficiencias visuales
 - 2.1 Ceguera total
 - 2.2 Mala visión
3. Deficiencias del oído

- 3.1 Sordera prelocutiva
- 3.2 Sordera postlocutiva
- 3.3 Mala audición
- 3.4 Trastornos del equilibrio
- 4. Deficiencias del lenguaje, habla y voz
 - 4.1 Mudez (no por sordera)
 - 4.2 Habla dificultosa o incomprensible
- 5. Deficiencias osteoarticulares.
 - 5.1 Cabeza
 - 5.2 Columna vertebral
 - 5.3 Extremidades superiores
 - 5.4 Extremidades inferiores
- 6. Deficiencias del sistema nervioso
 - 6.1 Parálisis de una extremidad superior
 - 6.2 Parálisis de una extremidad inferior
 - 6.3 Paraplejia
 - 6.4 Tetraplejia
 - 6.5 Trastornos de la coordinación de movimientos y/o tono muscular
 - 6.6 Otras deficiencias del sistema nervioso
- 7. Deficiencias viscerales
 - 7.1 Aparato respiratorio
 - 7.2 Aparato cardiovascular
 - 7.3 Aparato digestivo
 - 7.4 Aparato genitourinario
 - 7.5 Sistema endocrino-metabólico
 - 7.6 Sistema hematopoyético y sistema inmunitario
- 8. Otras deficiencias.
 - 8.1 Piel
 - 8.2 Deficiencias múltiples
 - 8.3 Deficiencias no clasificadas en otra parte

Para obtener más información sobre el proyecto metodológico de la encuesta consultar la página del INE: http://www.ine.es/daco/daco42/discapa/meto_resumen.pdf